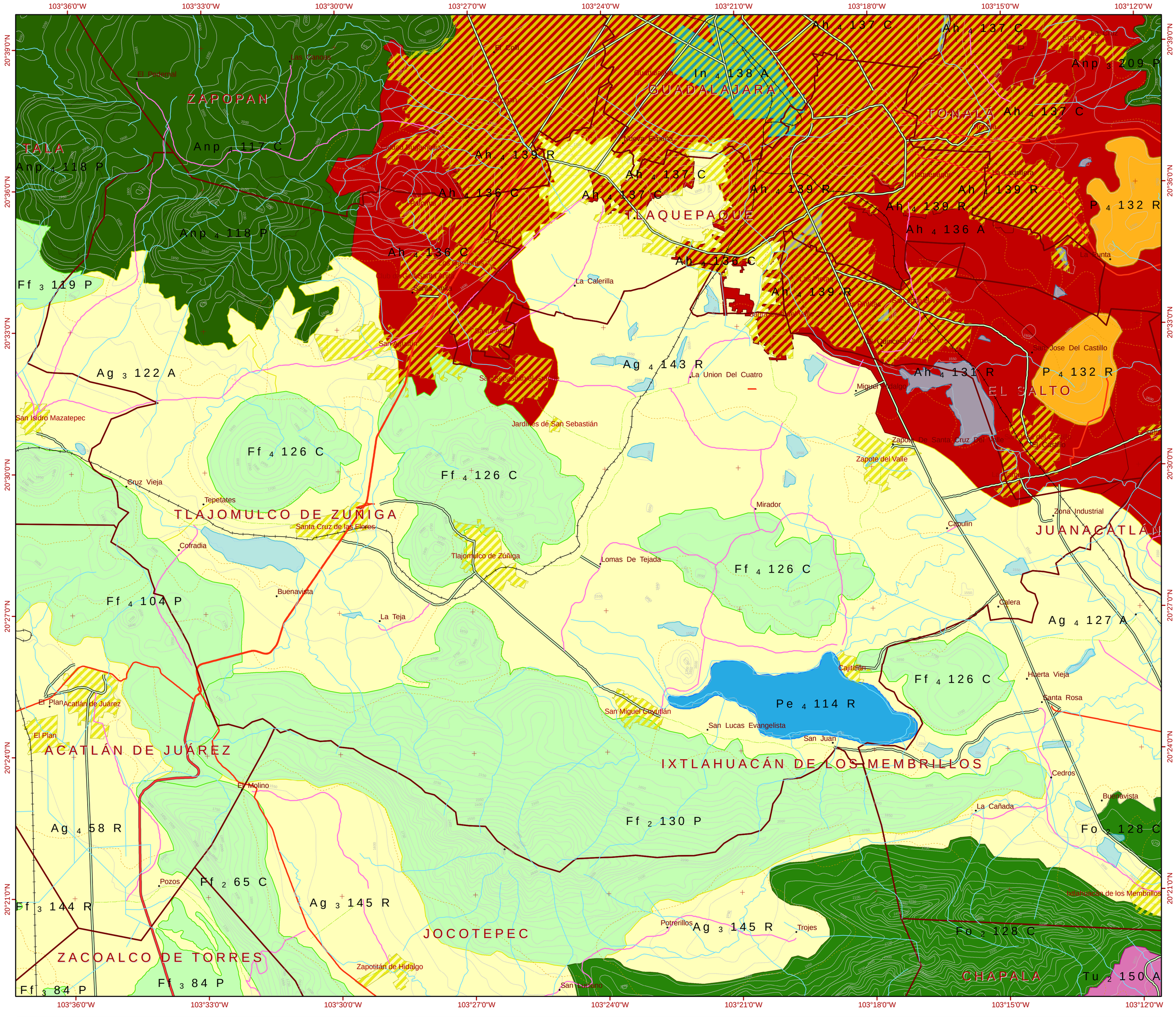

Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Municipio de Tlajomulco de Zuñiga

1:80,000
Escala de Visualización

Simbología Unidades de Gestión Ambiental

Uso Predominante

- Agricultura
- Asentamientos Humanos
- Área Natural
- Área Natural Protegida
- Flora y Fauna
- Forestal
- Industria
- Pesca
- Pecuario
- Turismo

Simbología Convencional

- Localidades
- Autopista
- Carretera Federal
- Carretera Estatal
- Brecha
- Vereda
- Terracería
- Línea de FFCC
- Cota Curvas Nivel
- Ríos
- Zonas Urbanas
- Cuerpos de Agua
- Límite Municipal
- Límite Estatal

Estudio 1:250,000
Actualización a 2008

Clave de las Unidades de Gestión Ambiental

Uso Predominante — Fragilidad Ambiental — Número de UGA — Política

Ff 4 126 A

Políticas

- A Aprovechamiento
- P Protección
- C Conservación
- R Restauración

Fragilidad Ambiental

- 1 Máxima
- 2 Alta
- 3 Media
- 4 Baja
- 5 Mínima

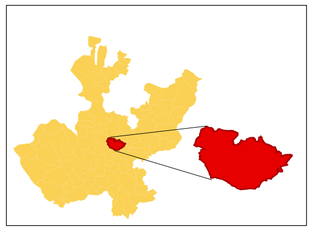

Especificaciones Cartográficas
Proyección: Universal Transverse Mercator
Datum: WGS 84, Zona 13N

Fuentes Cartográficas
SEMADES: Límite Municipal, Unidades de Gestión Ambiental
Gobierno de Jalisco: Carreteras y Caminos
INEGI: Cartografía Base y Toponímica

Sustento Legal:
Decreto Publicado el Día 28 de Julio de 2001, Publicación del Acuerdo del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y su modificación del día 27 de Julio de 2006

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE